



Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 17 DE MAYO DE 1985.

EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1º.- Impónese a la Plazoleta ubicada entre las calles Santa Fe, Ayacucho y Pasaje Vélez Sarsfield del Barrio de la Tablada, el nombre de Carlos Gardel.

ARTICULO 2º.- El Departamento Ejecutivo a través de sus organismos pertinentes tomará las providencias necesarias a los efectos de cambiar la leyenda de la placa colocada con anterioridad.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a Intendencia, insértese en los Registros Oficiales del Departamento Ejecutivo y del Concejo Deliberante, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los dieciséis días del mes de Mayo del Año Mil Novecientos Ochenta y Cinco.

O R D E N A N Z A N° 1263/85

MIGUEL W. CHANAMPA
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
Prof. MARIA ELENA TAPIA
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE